



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
II LEGISLATURA



COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA

Comisión de Juventud

Sesión virtual

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Ciudad de México

16 de diciembre de 2021

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ANDREA EVELYNE VICENTEÑO BARRIENTOS.-

Buenos días a todas las diputadas y diputados integrantes de esta Comisión, así como a las personas que siguen a través de las distintas plataformas digitales del Congreso de la Ciudad de México. De igual modo, agradezco la presencia virtual de Rafael Pérez, Director General de Relaciones Institucionales que asisten en representación de la maestra Beatriz Adriana Olivares, Directora General del Instituto de la Juventud.

Siendo las 10:16 horas, del día 16 de diciembre del 2021 esta Presidencia informa que la convocatoria a esta reunión es para efecto de declaración legal del (ininteligible) requiero por el Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, le solicito amablemente a la diputada Secretaria Miriam Valeria Cruz Flores, proceda a pasar lista de asistencia por favor.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MIRIAM VALERIA CRUZ FLORES.- Muy buenos días a todas las diputadas y diputados.

Por instrucciones de la Presidencia, se procederá a pasar lista de asistencia.

Diputada Andrea Evelyne Vicenteño Barrientos: presente

Diputada Frida Jimena Guillén Ortiz:

Diputada Alejandra Méndez Vicuña: presente

Diputado Christian Moctezuma González: presente

Diputada Marcela Fuente Castillo: presente

Diputada Maxta Iraís González Carrillo: presente. Buen día.

La de la voz, Miriam Valeria Cruz Flores: presente

Diputada Presidenta, con 6 asistentes, se declara la existencia del quórum legal.

¿Falta algún diputado o alguna diputada de pasar asistencia?

Bueno, declaramos quórum legal, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

Se abre la sesión.

Toda vez que el orden del día de esta sesión ha sido distribuido en tiempo y forma, le solicito a la diputada Secretaria someta a consideración (ininteligible) al no haber intervenciones, proceda a aprobar de manera económica por favor.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta si algún diputado o alguna diputada desea hacer uso de la voz.

De no ser así, se procederá a la votación del orden del día, para lo cual pregunto si alguna diputada o algún diputado integrante de la Comisión está en contra de aprobar el orden del día.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias.

Solicito a la diputada Secretaria, someta a votación económica el punto 3 del orden del día, correspondiente a la aprobación del acta de sesión de instalación de la Comisión de Juventud.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se somete a consideración en votación económica la aprobación del acta de sesión de instalación de la Comisión de Juventud.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta. No tenemos ningún voto en contra.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias.

El siguiente punto del orden del día es el correspondiente a la presentación y en su caso aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Juventud, mismo que la

secretaría técnica de la Comisión remitió a todos ustedes y que ahora se encuentra en su consideración.

Dicho documento dentro de algunos otros aspectos relevantes contemplamos lo siguiente:

1.- Celebrar sesión de trabajo cuando menos una vez al mes, de conformidad con lo dispuesto a la Ley Orgánica y al Reglamento del Congreso de la Ciudad de México.

2.- El archivo y desahogo de documentación (falla de audio) estaría debidamente informado en tiempo y forma a las y los integrantes de la Comisión y a las autoridades que puedan intervenir en dicha documentación.

3.- Fortalecer los enlaces con las distintas Secretarías Institucionales públicas y privadas y organizaciones que puedan nutrir la labor más importante que tiene esta Comisión, la de proteger y garantizar los derechos de las y los jóvenes capitalinos.

Por último, llevar a cabo la realización de convocatorias, foros y mesas de trabajo que resulten apropiadas para aprobar desde el aspecto técnico la cuestión relativa que se nos encomienda.

En este sentido, es importante señalar que debemos someter un diálogo abierto y constante a fin de garantizar un trabajo digno.

Por tal motivo, solicito a la diputada Secretaria someta en votación nominal de las y los integrantes de la Comisión de la Juventud el Programa Anual de Trabajo para este primer año.

LA C. SECRETARIA.- Está a consideración de las y los diputados el Programa Anual de Trabajo de este primer año.

¿Algún diputado o diputada desea hacer uso de la voz?

De no ser así, procederemos a votar de manera nominal, por lo que se les solicita indicar su nombre y el sentido de su voto.

Los vamos mencionando, si gustan, diputada Presidenta.

Diputada Presidenta Andrea Evelyn Vicenteño Barrientos: A favor.

Diputada Alejandra Méndez Vicuña: A favor.

Diputado Christian Moctezuma González: A favor.

Diputada Marcela Fuente Castillo: A favor.

Diputada Maxta Iraís González Carrillo: A favor.

La de la voz, Miriam Valeria Cruz Flores, a favor.

Diputada Presidenta, tenemos 6 votos a favor de 6.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

Continuando con el siguiente punto del orden del día, correspondiente al informe de las iniciativas turnadas a la Comisión, ha de hacerse de su conocimiento que fueron aprobadas las solicitudes de prórroga de las siguientes iniciativas:

1.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas fracciones del artículo 2, se reforma el párrafo quinto, sexto y séptimo del artículo 11, se adiciona el artículo 11 bis, se reforma el párrafo segundo del artículo 12 y se reforman los párrafos primero y cuarto del artículo 13 de la Ley de Derechos de las Personas Jóvenes de la Ciudad de México.

2.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 23, 99, 100 y 106 de la Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes de la Ciudad de México.

3.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes en la Ciudad de México, que se encuentra en Comisiones Unidas junto con Salud.

Por último la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 1, 11 y 13 de la Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes en la Ciudad de México para establecer incentivos fiscales que promuevan la contratación de jóvenes para su primer empleo.

Lo anterior debido a las múltiples tareas legislativas y administrativas que se suscitaron de manera paralela en el Congreso de la capital, no nos permitieron estar en la posibilidad de lo respectivo.

Le pido a la diputada Secretaria si fuera tan gentil de dar lectura al número 6 del orden del día, referente a los asuntos generales.

LA C. SECRETARIA.- Sí, diputada, permítame un momento.

Diputada, si fuera tan gentil de mandarme el numeral 6.

LA C. PRESIDENTA.- Claro, ahorita te lo mando.

LA C. SECRETARIA.- ¿Hay alguna diputada o algún diputado que desee hacer uso de la voz en lo que respecta a los asuntos generales? Tenemos a la diputada Maxta. ¿Hay alguna otra diputada o diputado que desee hacer uso de la voz?

Diputada Presidenta, la diputada Maxta Iraís desea hacer uso de la voz. Adelante, diputada Maxta.

LA C. DIPUTADA MAXTA IRAÍS GONZÁLEZ CARRILLO.- Muchísimas gracias. Muy buen día nuevamente. Únicamente es para felicitar a la diputada Vicenteño, a la diputada Presidenta, enhorabuena por este esfuerzo del plan anual. Saludarlos a todos compañeras y compañeros y de igual manera saludar al maestro Rafael Pérez y gracias por asistir a esta reunión, es muy importante para los jóvenes.

Sin lugar a duda hablar de jóvenes implica muchas cuestiones y siempre habrá diversos temas relacionados con ellos. En lo personal soy una mujer joven que entiende perfectamente las necesidades que se requieren, provengo de un trabajo que ha implicado sobrellevar muchos obstáculos, por lo que conozco perfectamente de lo que estamos hablando y podría decirlo así de todos y cada uno de los compañeros que el día de hoy están aquí, que enhorabuena somos todos jóvenes.

En ese sentido es que desde este Congreso debemos impulsar todas las acciones legislativas necesarias que beneficien a los jóvenes de nuestra capital. Por naturaleza los jóvenes somos impulsivos y cuestionamos todo, somos quienes encabezamos las grandes transformaciones y la historia no nos dejará mentir; pero también requerimos de políticas públicas que nos beneficien y en este sentido en lo personal mi trabajo como diputada está encaminado a impulsar todo aquello que beneficie a los jóvenes, por ejemplo el que se pueda concretar que haya apoyo para vivienda enfocada a todos los jóvenes, primordialmente porque hay muchos jóvenes que aspiran a tener un lugar dónde vivir y a veces los requisitos y los trámites son muy complicados y se los impide, por lo que requerimos que las autoridades faciliten el acceso y sabemos de la voluntad del gobierno para implementar acciones en beneficio de todos los jóvenes.

Es por eso que estoy convencida que desde esta Comisión vamos a impulsar todo tipo de acciones que beneficien a la juventud de nuestra ciudad. La actual coyuntura no ha sido fácil y los jóvenes han sido un sector que ha sido muy vulnerado, entendemos que ha sido como consecuencia de un problema global, pero es necesario trabajar para que se aminoren estos efectos negativos. En el tema por ejemplo de la pandemia el número de

suicidios y el número de esas enfermedades mentales en jóvenes es un tema que tenemos que abordar desde políticas públicas y de salud en el Congreso.

Las y los jóvenes de la Ciudad de México nos exigen un mayor compromiso, requerimos generar estas políticas que les garanticen el acceso a la educación, al trabajo, a la recreación, a la salud y a los demás derechos consagrados en nuestra Carta Magna, por lo que es necesario generar los puentes de comunicación entre las instituciones gubernamentales y el Poder Legislativo, para que de esta manera podamos construir las políticas públicas que les beneficien.

Yo estoy convencida que desde esta Comisión lograremos establecer un diálogo permanente y de nuestra parte hay toda la disposición de trabajar en equipo, apoyándonos de todos los temas que nos permitan seguir avanzando en beneficio de las juventudes de la Ciudad de México, por lo que maestro Rafael, le pido que se lleve el mensaje a sí mismo para hacerlo extensivo a la Directora Beatriz Jiménez de la disposición que tiene el parlamento el PRI para trabajar en equipo y de igual manera, compañeras y compañeros de la Comisión, porque no se puede entender una ciudad o un país sin jóvenes y sin unidad.

Es así que es necesario construir ese canal de comunicación permanente que podamos hacer llegar a las y los jóvenes toda la información que ustedes tengan que sea en beneficio y al mismo tiempo trabajar desde este poder para fortalecer el marco normativo en favor de las y los jóvenes.

Tengan la seguridad de que estamos en toda la disposición de trabajar en favor de las juventudes y que no dudaremos en impulsar toda acción y reforma legal en su beneficio, por lo que reitero nuevamente las disposiciones del grupo parlamentario del PRI de que seremos un aliado en todas las políticas pública en favor de las juventudes y que de igual manera seremos férreos defensores de todas las acciones legislativas que desde esta Comisión se impulsen y que impliquen fortalecer todos los derechos.

Muchísimas gracias, muchas felicidades, diputada Vicenteño, muchas gracias doctor Rafael y enhorabuena.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Maxta. Sé que juntos vamos a hacer un gran trabajo.

Continúo. Antes de finalizar la sesión, quiero reiterar el agradecimiento al maestro Rafael Pérez por estar acompañándonos en nuestra mesa de trabajo. De igual forma si le parece bien y nos distingue con un saludo y un mensaje se lo agradecería mucho.

EL C. MTRO. RAFAEL PÉREZ.- Con todo gusto. Muchísimas gracias, diputada Vicenteño.

Gracias a todas y a nuestro diputado integrante de esta Comisión de Juventud, por la invitación que le hacen llegar a este instituto, a mi directora, quien me pide extenderles un cordial saludo, la licenciada Beatriz Adriana Olivares Pinal.

Muchas gracias, diputada González, extendiendo el mensaje a mi directora.

Decirles que estamos con todo el gusto de poderles recibir en el Instituto de la Juventud para conocerse y establecer la colaboración más estrecha en los temas más necesarios en beneficio de las y los jóvenes de nuestra ciudad.

Enhorabuena por este programa anual de trabajo proyectado. Les deseamos todo el éxito del mundo.

Muchísimas gracias, diputados.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias por su tiempo. Sin duda es un punto de partida para la ruta que hemos de seguir en nuestro trabajo laboral.

Puede seguir con el siguiente punto, Secretaria, por favor.

LA C. SECRETARIA.- ¿Hay alguna diputada o diputado que desee hacer uso de la voz en lo que respecta a los asuntos generales?

Diputada Presidenta, se informa que ningún diputado y ninguna diputada desea hacer uso de la voz.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias. No habiendo quien haga uso de la voz y agotándose los puntos en cartera, se levanta nuestra sesión de trabajo, siendo las 10 con 36 minutos del día 16 de diciembre de 2021.

Que tengan un excelente día. Muchas gracias por su presencia.

